

CARTAS AL DIRECTOR

**Las Peña Taurina El Torico no realiza sus festejos taurinos**

La Peña Taurina El Torico, después de seis años ininterrumpidos organizando un festejo en el mes de mayo por motivo de su aniversario, y los últimos tres en el Sermón de las Tortillas, este año no organizará estos festejos. La razón por la que este año no celebraremos estos festejos ha sido el no llegar a un acuerdo con la nueva empresa de la plaza de toros, Intertauro-Martauro, dirigida por Manolo Martín, y cuyo gerente y asesor de festejos populares son respectivamente los turo-lenses José Julio Torres y Alberto García "Langosta".

En primer lugar les propusimos que nos dejaran organizarlos a nosotros, como habíamos hecho en años anteriores, ya que fuimos quienes empezamos y recuperamos estos festejos, pero nuestra proposición no fue tomada a cuenta y fue denegada.

Seguidamente les propusimos, dado que habíamos sido los creadores de los festejos realizados en mayo y habíamos recuperado el Sermón de las Tortillas, lo mínimo que podían hacer es respetarnos las ganaderías que este año teníamos contratadas, pero volvimos a recibir el no por respuesta.

Dicho esto, y viendo que no ha habido manera de llegar a un acuerdo, queremos dar las gracias públicamente tanto a José Julio como a Langosta, que hasta el año pasado fueron miembros de la Peña Taurina y luchaban por la celebración de estos festejos con todos nosotros, pero este año se han puesto en el lado contrario y han decidido hacerlo ellos, sin contar para nada con la Peña Taurina.

Es triste pensar que hayamos contado con José Julio todos estos años, tramitándonos él los seguros y los documentos necesarios para realizar estos festejos, y que Langosta, que ha cimentado su carrera como recortador y ha disfrutado tanto con los festejos que la

Peña realizaba durante estos años, ahora nos den la espalda y nos peguen la puñalada de esta manera.

Deciros que no podréis quitar la celebración de estos festejos, porque este año habéis tenido la suerte de ser vosotros quien tenéis la llave de la plaza, algo que nos ha servido para conoceros realmente, pero lo que jamás nos podréis quitar es la ilusión con la que hemos vivido estos años, el recuerdo de los festejos realizados y todas las risas y los buenos momentos que hemos pasado y, lo más importante, haber puesto el nombre de la plaza de toros de Teruel en lo más alto de la élite nacional en cuanto a festejos populares se refiere; eso no nos lo quitaréis nunca.

Queremos reseñar que nuestra única finalidad como peña taurina y aficionados a los festejos populares era poder ver en nuestra plaza las mejores ganaderías del momento, intentar fomentar la afición al toro en nuestra ciudad, como por ejemplo pagando desinteresadamente la suelta de becerros para el fomento de la afición de los más jóvenes, en barrios como el Carrel, Arrabal o La Fuenfresca, y con la suelta de un toro cerril en el barrio de El Carrel.

Por último, decir a la afición

de Teruel y a todos los que año tras año venían a nuestros festejos, que hemos luchado hasta el último momento en defender nuestros festejos, los que en su día, con nuestro trabajo, nuestra afición y nuestro dinero, nosotros iniciamos y recuperamos. Se podría decir literalmente que hemos muerto, pero lo hemos hecho en los medios, como mueren los toros bravos, vendiendo cara nuestra vida y luchando hasta el último aliento a pesar de la puntilla que nos han dado, los malos toreros con los que nos ha tocado lidiar. Muchas gracias a todos y hasta siempre.

Jorge Navarro Gimeno, en representación de la Asociación Taurina El Torico

**WBB y Garrigues, motivos para sonrojar**

El día 15 se celebró el contenido de WBB contra el Ayuntamiento de Aguilar del Alfambra. Para lograr que el Consistorio incumpla la ley en su beneficio, trató de demostrar la parcialidad del mismo vinculándolo con nuestra Plataforma. El argumento del abogado asociado a Garrigues fue el de insinuar una oscura

trama. ¿Cómo? Mediante la espectacular revelación de que uno de los portavoces de la Plataforma y que firma este artículo, es hijo del arquitecto que realizó el informe técnico que solicitó el Ayuntamiento. No prejuzguemos, no tiene por qué saber que en pueblos muy pequeños es habitual una gran densidad de parentescos.

Por tanto, analicemos. ¿Qué cabe deducir de todo ello? Descartamos que su formación arquitectónica la realizara becado por la Plataforma Aguilar Natural. Lo mismo puede decirse de la abogada especializada en urbanismo que también elaboró el peritaje. Nosotros no fuimos. Nadie de Aguilar excepto el arquitecto la conoce. Lo que tampoco debía saber el abogado de la acusación es que ese informe se realizó antes de que se constituyera la Plataforma, por lo que el arquitecto aún no había pasado a la categoría criminal de "padre de portavoz".

Ahora sí, juzguemos. Ante la falta de argumentos trató de atacar por lo personal. Una bobada. ¿Qué tiene eso que ver con los conocimientos y la profesionalidad de los peritos? A la historia pasarán otras audaces tretas del letrado para desprestigiar al arquitecto, como dudar de sus conocimientos

de geología (cabe preguntarse cómo un arquitecto calcula unos cimientos) o de leyes urbanísticas (pinchó en hueso: este también es urbanista y ha realizado numerosos planes de ordenación, lo que refleja su conocimiento sobre la materia).

Tampoco quedó cuestionada la imparcialidad del Ayuntamiento, que ha seguido paso a paso lo que marca la ley. La legislación urbanística, la ambiental y la normativa de Aguilar dicen lo que dicen, y en el informe está. De hecho, la acusación no aportó un sólo ejemplo que lo contradijera, aunque lo intentó. Fue el caso de la presunta extensión de la mina. Se dijo que era menor a la que hacían constar los peritos. Sin embargo, en el proyecto de la mina se dan 5 áreas distintas (¿pero qué clase de estafa es esa!) y la única que se repite es la que aparece en el peritaje: 49,0444 Ha.

También se discutió el asunto del coeficiente de densidad de la arcilla. Este dato es importante para determinar el volumen de mineral a extraer, porque puede ser uno de los motivos para pasar por una Evaluación de Impacto Ambiental de la que WBB huye como del diablo. Para ello compareció don Carlos López Jimeno, un profesional de prestigio, tanto como para tener relación con esta multinacional minera vía dirección.

Tuvo el mal paso de llegar a negar los datos de una obra suya para favorecer a sus amigos, lo que es una tontería, porque basta consultarla para comprobarlos. En cualquier caso, salieron a relucir todos esos coeficientes (hasta 12) y los del SME Mining Engineering Handbook, la Biblia de los ingenieros de minas. Con ello se demostró que las cifras de WBB eran falsas. WBB ha venido a Teruel a llevárselo crudo, sin complejos, sin vergüenza, contra todos, y este juicio, es sólo un síntoma.

Sergio Benítez Moriana e Ivo Aragón, portavoces de la Plataforma Aguilar Natural

**Humor gráfico**



**IN ITÍNERE**

MANUEL MARTÍN

**España ingobernable**

**Y**a hablamos de que España se ha distinguido en la Historia por su incapacidad para gobernar, tal vez derivada de su incapacidad para gobernarse y, también, lanzamos la hipótesis de si España, tal vez, sea una realidad ingobernable.

Actualmente, con el sistema que nos hemos dado (en la praxis), cualquier acción de gobierno tiene que aprovechar la coyuntura favorable. O sea, ha de aprovechar la debilidad momentánea de la resultante de las fuerzas que siempre se opondrán a cualquier acción de conjunto, coordinada. Como si para poder dar un paso, el cerebro hubiera de dar la orden a la pierna, cuando los dedos del pie estén dormidos, despistados o divididos entre sí, pues si se pusieran todos de acuerdo, conseguirían anular el paso o convertirlo

en traspies. En la actualidad, cuando estamos viviendo un estado excepcional (o de emergencia) en lo económico, como consecuencia de lo financiero (y otras yerbas); y, no pudiendo hacer frente a la hipoteca, vuelven muchos independizados a casa de los padres (como ha hecho Caja Castilla La Mancha) ¿qué puede hacer un cuerpo con esos andares, cuando lo que toca es correr?

Los Asuntos de Estado no están escritos, ni asumidos, ni consensuados, ni nada de nada, de tal manera que diríase que no hay Estado, se gobierna con impulsos coyunturales y televisivos; y, quienes pedalean, son productos perecederos que caducan a los cuatro años. Si enfocamos bien, veremos que el verdadero problema no es el económico o financiero, sino la ausencia de sistema eficaz para resolver

(=gobernar), pues, problemas siempre los habrá. Dentro de cuarenta años, hacia 2050, mirando hacia atrás podremos ver diferencias a mejor, logros conseguidos, ...; pero, me pregunto yo: ¿Tenemos ahora objetivos de Estado a cuarenta años vista?

Quiero dejar constancia de que España no tiene en la actualidad ningún objetivo de Estado a cuarenta años vista, ni a veinte, para que no se quiera ver luego ninguna relación causa-efecto entre lo que hacemos y lo que conseguimos. Nuestros resultados son azarosos (fruto del azar) no son la consecuencia de un trabajo serio. No tenemos pactos de Toledo en asuntos de educación, asuntos exteriores, organización política y territorial del estado, inmigración, terrorismo, ... ¡A qué jugamos!.